



INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, Abril 03, del 2017

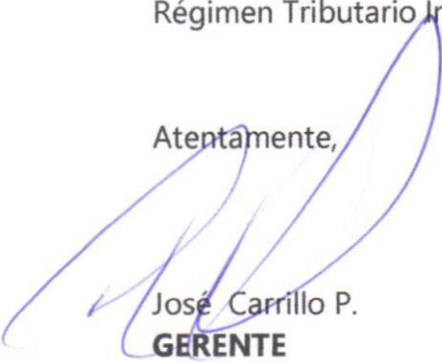
**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE
INTERACEL ECUADOR S.A.
CIUDAD.-**

Señores Accionistas:

De conformidad con el mandato legal proveniente de la Ley de Compañías y dando cumplimiento a lo que establece la Resolución 92.1.4.3.001 someto a consideración de ustedes un juego de los Estados Financieros que hacen referencia a las labores económicas y administrativas en **INTERACEL ECUADOR S.A.**, por el ejercicio económico del 2016.

Durante el ejercicio económico del 2016 no hubo situaciones extraordinarias. Todas las resoluciones emanadas por la Junta de Accionistas se han cumplido, así como el Estatuto de la Compañía y de la ley de Compañías y su Reglamento, y de la Ley de Régimen Tributario Interno y de su Reglamento.

Atentamente,



José Carrillo P.
GERENTE